

#PRÓXIMOPROCESOELECTORAL

Presentan ruta de voto en internet

ESTA MODALIDAD DE SUFRAGIO ES PARA LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD

POR F. GARCÍA Y M. ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión de Organización Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE) presentó la ruta con la cual se busca definir la viabilidad normativa, técnica y operativa de implementar en próximos procesos electorales que la ciudadanía pueda emitir su voto por internet.

En la sesión de este jueves, se detalló que dicha modalidad de voto iría encaminada para las personas que tienen alguna discapacidad en el país, así como a sus cuidadores y a mexicanos residentes en el extranjero.

TODOS A LABORAR

• Participará la dirección ejecutiva del registro federal de electores.

184

MIL VOTARON DESDE EL EXTRANJERO EN 2024.

Se detalló que esta ruta está conformada por cuatro etapas, para con ello, más adelante, definir si esta modalidad de votación será posible o no en los próximos años.

“La primera corresponde a la identificación de áreas de oportunidad. La segunda, el acopio de información y análisis de los aspectos que intervienen en el voto por internet. La tercera es la relativa a la presentación de las propuestas viables y factibles. La cuarta sobre la clasificación de estas propuestas en implementables a largo, medio y a largo plazo, así como de aquellos que requieren aprobar alguna regulación”, se expuso.

Participarán la dirección ejecutiva de capacitación electoral y educación cívica. ●

FOTO: DANIEL OJEDA



• **RESPALDO.** Preven apoyo en este proceso de expertos en temas electorales.

Analizarán ampliación del voto por Internet

Llevarlo a todo el país, proponen

FABIOLA MARTÍNEZ

El Instituto Nacional Electoral (INE) abrió una ruta para discutir la conveniencia o no del voto por Internet y el electrónico, de una forma más amplia a los esquemas actuales e incluso estudiar si es viable llevarlo de manera general a todos los procesos comiciales del país.

Ayer, durante la sesión de la Comisión de Organización fue presentada la “ruta de trabajo para la realización del análisis sobre la viabilidad de que la ciudadanía residente en territorio nacional emita su voto por Internet en los próximos procesos electorales”.

Asimismo, la ruta de “la estrategia institucional de voto electrónico con horizonte a corto, mediano y largo plazos 2025-2036”.

Este tema no es nuevo, pues a partir del desarrollo tecnológico se ha instrumentado el voto por Internet para mexicanos que viven en el extranjero, ya sea vía remota o de

manera presencial en consulados.

Igualmente, ha habido pruebas piloto para votar a través de urnas electrónicas, pero dentro de un esquema muy similar al de la casilla tradicional, con la salvedad de que no se marca una boleta de papel, sino las opciones que aparecen en una pantalla, y ahí mismo se imprime el comprobante del ejercicio.

Recientemente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó explorar alternativas electrónicas para la votación de personas con discapacidad o en postración y de sus cuidadores primarios.

Reservas de consejeros y partidos políticos

El tema genera reservas tanto de consejeros como de partidos políticos, sobre todo porque el sistema electoral mexicano ha sido construido con múltiples candados, de lo que algunos señalan como producto de la desconfianza mutua y riesgos de fraude, mientras otros aducen que este sistema sería imposible de implementar en un país como México, con altas desigualdades y zonas sin acceso a Internet.

Jaime Castañeda, representante de Morena en esa comisión, subrayó que “el acuerdo debería estar un poco más centrado en la posibilidad nada más del voto que tiene que ver con personas con discapacidad; para otro tipo de voto se requiere disposición de ley claramente”.

Preguntó los alcances de esa “ruta”, si se estaría pensando en preservar el expediente electoral o únicamente la constancia de la votación. “¿Cómo sería?, porque el análisis nace sobre una necesidad concreta (para personas con discapacidad) y de repente, como dicen los abogados, se coloca en un sentido amplio”.

A su vez, la consejera Dania Ravel señaló que el voto por Internet a nivel nacional definitivamente no está previsto (en la norma) y la instancia que ha abierto esa puerta es la sala superior del TEPJF.

En tanto, Jaime Rivera, presidente de la Comisión de Organización, se pronunció por que cualquier análisis y eventual paso en ese sentido se dé con mucha responsabilidad y rigor, estudiando no sólo la viabilidad, sino la factibilidad y conveniencia de aplicar de manera general el voto por Internet en todo el país.